INFORME DE ANALISIS Y VERIFICACION DE DOCUMENTOS N° 01/2022

LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 01-2022 PARA EL "CENTRO REGIONAL AMBIENTAL DE CORONEL OVIEDO" - ID 408405

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 14:00 horas del día veinte y cuatro de mayo de 2022, en la oficina de la Dirección Operativa de Contrataciones ubicada en la sede del MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES), en Avda. Madame Lynch N° 3500 casi Reservistas de la Guerra de Chaco, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación, conformado por Resolución N° 57/2020, integrado por el ING. DIEGO FERNANDEZ, Director de la Dirección de Administración y Finanzas, el Lic. GUSTAVO URBIETA PEREIRA, Encargado de Despacho de la Dirección Administrativa, y la ABOG. CYNTHIA GILL OCAMPOS, funcionaria designada por la Dirección de Asesoría Jurídica; en virtud a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, se presenta el informe de análisis y verificación de la documentación presentados para el procedimiento licitatorio **"Locación de Inmueble determinado N° 01-2022 para el "Centro Regional Ambiental de Coronel Oviedo" - ID 408405**

Disponibilidad Presupuestaria:

El presente procedimiento se realizó en la modalidad de Locación de Inmueble determinado bajo contrato cerrado plurianual, conforme al PAC del ID N° 408405. Se estableció el monto para el presente ejercicio fiscal de Gs. 19.950.000.- (Guaraníes diez y nueve millones novecientos cincuenta mil) de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 51/2022 correspondiente al PGN 2022. La ejecución afectará al Objeto del Gasto 251 "Alquiler de Edificios y Locales", con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Propios".

Se cursó invitación a la Señora Eva Beatriz González de Santacruz.

Conforme se desprende ha presentado documentación la siguiente persona física:

N°	OFERENTE	RUC
1	EVA BEATRIZ GONZALEZ DE SANTACRUZ	1.859.217-1

1.1 Cuadro de Ofertas:

Se presenta el cuadro de la oferta de la oferente:

N°	OFERENTE	MONTO OFERTADO
1	EVA BEATRIZ GONZALEZ DE SANTACRUZ	68.400.000

ING. DIEGO FERNANDEZ
DIRECTOR
Dirección de Administración y Finanzas

Lic. Gustavo H. Urbieta P.
Coordinador
Dirección Administrativa - MADES

2. Verificación de los documentos legales establecidos en la Resolución DNCP N° 4441/2021

	Documentos legales no sustanciales REQUISITOS SOLICITADOS	EVA BEATRIZ GONZALEZ DE SANTACRUZ	
		Doc. Verificado	Cumple/No Cumple
1	Formulario de oferta debidamente firmado por el oferente	Presenta	**Cumple**
2	Garantía de mantenimiento de oferta.	Presenta	**Cumple**
3	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta para personas Físicas.	Presenta	**Cumple**
4	Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente o constancia de no ser contribuyente;	Presenta Documento N°4270134669164	**Cumple**
5	Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente	Presenta documento N° 0944443	**Cumple**
6	Fotocopia simple del Título de propiedad del inmueble.	Presenta	**Cumple**
7	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. w), ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Presenta	**Cumple**
8	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.	Presenta	**Cumple**
9	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Presenta Constancia	**Cumple**
10	Informe de Condición de Dominio de la Dirección General de Registros Públicos	Presenta	**Cumple**
11	Inciso a) : Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si la oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40	Sin Registros	**Cumple**
12	Inciso b) : Verificación por los medios disponibles, si la oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nro. 1.626/2.000 aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la S.F.P.	Sin Registros	**Cumple**

ING. DIEGO FERNANDEZ
DIRECTOR
Dirección de Administración y Finanzas

Abg. Cynthia Gill Ocampos
Ministerio del Ambiente y Des. Sostenible

En cuanto a la presentación de los documentos establecidos en la mencionada Resolución, se constata que la oferente ha cumplido con su presentación, por lo cual se procederá al análisis de los demás requisitos relacionados.

4. Verificación de la oferta.

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la Señora EVA BEATRIZ GONZALEZ DE SANTACRUZ, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los requisitos solicitados.

4.1 Análisis del precio ofertado:

Si deja constancia que el precio referencial fue obtenido siguiendo la guía de elaboración de precios de referencia establecida por la Resolución DNCP N° 1890/2020 y sus modificatorias.

Seguidamente, se evalúa el margen de diferencia (MD) entre el costo referencial o Precio Referencial SICP (PRSICP) y el precio ofertado (Po), en base al siguiente cálculo MD = (Po x 100 / PRSICP) - 100. En caso que las ofertas se encuentren situadas por debajo del veinticinco por ciento (-25%) o por encima del quince por ciento (+15%) de la estimación del costo preparada por esta convocante, se solicitará a la oferente una explicación detallada de la composición del precio ofertado.

- **EVA BEATRIZ GONZALEZ DE SANTACRUZ**

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial S/Anexo I	Precio Unitario Ofertado (IVA incluido	Margen de diferencia
1	LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO PARA EL "CENTRO REGIONAL AMBIENTAL DE CNEL. OVIEDO	**3.233.333**	**2.850.000**	**-11,86%**

El precio ofertado se encuentra dentro del rango legal establecido.

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la Señora **EVA BEATRIZ GONZALEZ DE SANTACRUZ**; ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados.

CONCLUSIÓN:

En conclusión, este comité observa que las documentaciones presentadas por la Señora **EVA BEATRIZ GONZALEZ DE SANTACRUZ,** cumple a cabalidad con los requisitos establecidos para el procedimiento licitatorio de referencia y por ende reúne las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Por lo que este Comité **recomienda la Selección del inmueble determinado** del presente proceso licitatorio a la mencionada oferente, salvo mejor parecer.

Ítem	Descripción del servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO PARA EL "CENTRO REGIONAL AMBIENTAL DE CNEL. OVIEDO	Mes	Unidad	24	2.850.000.-	68.400.000.-
TOTAL						**68.400.000.-**

En caso de ser seleccionado, el pago por el arredramiento que afecte a los Ejercicio Fiscales 2023 y 2024 estará sujeto a la aprobación del Presupuesto del Ministerio del Ambiente y

ING. DIEGO FERNANDEZ
DIRECTOR
Dirección de Administración y Finanzas

Lic. Gustavo Urbieta P.
Coordinador
Dirección Administrativa - MADES

Desarrollo Sostenible (MADES) para los Ejercicio Fiscales 2023 y 2024 y la emisión del Código de Contratación Correspondiente.

La presente recomendación se funda en las disposiciones previstas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto N° 2992/2019 y en la Resolución DNCP N° 4441/2021.

En prueba de conformidad sobre lo consignado en el presente documento y dando por finalizado este acto, firman al pie los miembros del Comité Evaluador de Ofertas en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Ing. Diego Fernández, Director
Dirección de Administración y Finanzas

Lic. Gustavo Urbieta Pereira, Coordinador
Dirección Administrativa

Abog. Cynthia Gill O., Asesor Jurídico
Dirección de Asesoría Jurídica